

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

Resolución Directoral UGEL 09 N° 000204

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 04 FEB. 2026

Visto el Memorandum N° 64-2026-DPSIII-UGEL.09-Huaura, Expediente N° 4146954, Registro de Documento N° 7151770, y los documentos que se adjuntan en un total de (08) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura, adoptar medidas que garanticen la aplicación de las Normas Legales a fin de garantizar los derechos y beneficios que legalmente corresponden a los servidores docentes;

Que, la Ley N° 27658 Ley de Modernización de la Gestión del Estado, establece como finalidad fundamental del proceso de modernización, la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, con el objeto de alcanzar entre otros, un Estado transparente en su gestión, con trabajadores y servidores que brindan al ciudadano un servicio imparcial, oportuno, confiable predecible y de bajo costo, lo que implica el desempeño responsable y transparente de la función pública, con mecanismos de control efectivos

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 098-2025-MINEDU, de fecha 29 de setiembre del 2025, aprueba norma técnica "Disposiciones para el proceso de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento".

Que, asimismo en la norma técnica según numeral c) del numeral 5.3.1 de la conformación del comité de encargatura dice: para los cargos de Jefe de Gestión Pedagógica de la UGEL, Especialista en Educación de la UGEL, cargos directivos de IE y cargos Jerárquicos de IE de EBR Secundaria y de EPT, identificados en el numeral 5.1.8 de la presente norma técnica, el comité de encargatura se conforma en la UGEL y está integrado por tres (3) miembros titulares elegidos por el Titular de la UGEL, debiendo ser uno de ellos un profesor nombrado de la mas alta escala magisterial de la carrera publica magisterial.

También en el numeral 5.3.2 dice: el comité de encargatura se conforma a través de resolución directoral de la UGEL/DREL, la cual debe incorporar tres (3) miembros alternos del comité de encargatura, quienes deben ser elegidos conforme a las disposiciones señaladas para cada cargo, según el numeral 5.3.1 de la presente norma técnica.

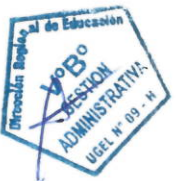
Que, mediante la Resolución Directoral N° 005120-2025 de fecha 10 de octubre del 2025 se resuelve conformar el comité para los cargos de Jefe de Gestión Pedagógica de la UGEL, Especialista en Educación de la UGEL, cargos directivos de IE y cargos Jerárquicos de IE de EBR Secundaria y de EPT, para el periodo 2026

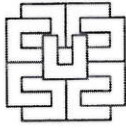
www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664

Cal. Iuan B. Rosadio N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

Que, mediante la Resolución Gerencial General N° 014-2026-GRL/GGR de fecha 15 de enero del 2026, se resuelve en el artículo segundo DESIGNAR a partir de la fecha a la Lic. Magaly Janet ALVA GUTIERREZ, en el cargo Público de confianza de Jefe del Área de Gestión Administrativa de la UGEL N° 09-HUAURA.

Que, mediante Memorándum N° 64-2026-DPSIII-UGEL.09-H, Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, dispone proyectar la resolución directoral modificando la RD N° 005120-2025.

Que, estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 243-2026-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

Que, de conformidad con la Ley N° 29944 "Ley de la Reforma Magisterial, Resolución Viceministerial N° 098-2025-MINEDU, Decreto Supremo N° 022-2003-ED que crea la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias, Decreto Supremo N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° MODIFICAR la Resolución Directoral N° 005120-2025 el cual resuelve conformar el Comité para los cargos de Jefe de Gestión Pedagógica de la UGEL, Especialista en Educación de la UGEL, cargos directivos de IE y cargos Jerárquicos de IE de EBR Secundaria y de EPT, para el periodo 2026; de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 098-2025-MINEDU y el Memorándum N° 714-2025-DPSIII-UGEL.09-H, el cual está conformado de la siguiente manera.

MIEMBROS TITULARES

PRESIDENTE

Prof. Milton Francisco VALENZUELA BARROSO
Estadístico
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura.

MIEMBROS

Lic. Florentina Dorila SILVA TAMAY
Especialista Administrativo de Personal
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura.

Lic. Hugo Isaac RAMOS CAÑABI
Especialista en Educación Secundaria
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura

MIEMBROS ALTERNOS

PRESIDENTE

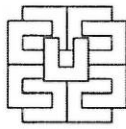
Lic. Magaly Janet ALVA GUTIERREZ
Directora del Sistema Administrativo III- Área de Gestión Administrativa
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura.

www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664

Cal. Juan B. Rosadio N° 193 - Hualmav - Huaura - Perú



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

MIEMBROS

Sra. Emily Liv HERBOZO CHIRITO
Técnico Administrativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura.

Lic. Edwin Jesús BARRON PARADO
Especialista en Educación Secundaria
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura.

ARTÍCULO 2° DISPONER, que el Equipo de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, notifique la presente resolución a la parte interesada, a las Áreas y/o Equipos de esta Sede Institucional para su conocimiento y fines consiguientes, en mérito al numeral 24.1 del Artículo 24 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento administrativo General", aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

ARTÍCULO 3° PUBLICAR, la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia de la Página Web de la Sede de UGEL N° 09-Huaura

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Mg. CELEDONIO ALEMAN CRUZ.
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA



Mg. CELEDONIO ALEMAN CRUZ.

DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA